



SERVICIO DE PERSONAL

ANUNCIO

Lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as proceso selectivo para la ampliación de una bolsa de trabajo en la categoría profesional de Operario de Servicios Múltiples así como lugar, fecha y hora de celebración de la fase de oposición.

Habiendo finalizado el plazo de subsanación de los defectos o errores que han motivado la exclusión u omisión de aspirantes, por Decreto de Alcaldía número 2025-1311, de fecha 26 de agosto de 2025, se aprueba lista definitiva de aspirantes admitidos/a y excluidos/as, del proceso selectivo para la ampliación de una bolsa de trabajo en la categoría profesional de Operario de Servicios Múltiples así como lugar, fecha y hora de celebración de la fase de oposición, siendo su tenor literal el que, a continuación se detalla:

(...)

DECRETO DE ALCALDÍA.- Resultando que, mediante Decreto de Alcaldía número 2025-1076, de fecha 11 de julio de 2025, fueron aprobadas las bases de selección para la ampliación de la bolsa de empleo en la categoría profesional de Operario de Servicios Múltiples, en régimen de personal laboral temporal o funcionario interino, para cubrir de forma ágil, temporal y excepcional las vacantes existentes y de crear una bolsa de empleo para suplencias que se puedan producir, bajas o enfermedades, así como los períodos de vacaciones, permisos, licencias y otras necesidades circunstanciales del servicio.

Resultando que habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes se han presentado un total de diez solicitudes.

Resultando que, mediante Decreto de Alcaldía número 2025-1184, de fecha 01 de agosto de 2025 fue aprobada la lista provisional de aspirantes/as admitidos/as y excluidos/as con expresión de causa de exclusión.

Expirado el plazo de subsanación de los defectos o errores que han motivado la exclusión u omisión de aspirantes, en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en concreto, los apartados g) h) y s) del Art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local -LRBRL-.

HE RESUELTO

Primero. - Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos, según el detalle siguiente:

Relación de Aspirantes Admitidos:

<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>D.N.I.</u>
1. Capilla Fernández, Clara	(***8265**)
2. Daza Escobar, Rafael	(***8195**)
3. García Cano, Carlos Tomás	(***4528**)
4. Gómez Pedrosa, Gabriel	(***0905**)
5. Muñoz Valero, Nicolás	(***9463**)
6. Núñez Chamorro, Miguel Angel	(***8169**)
7. Ovejero Álvarez, Manuel	(***4572**)
8. Ovejero Romero, Tania	(***2313**)

Relación Aspirantes Excluidos con expresión de la Causa de Exclusión:

<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>Causa de Exclusión</u>
---------------------------	---------------	---------------------------





- | | | |
|-----------------------------------|-------------|---|
| 1. Mansilla Benítez, Ángela María | (***8926**) | A |
| 2. Bresó Bravo, Borja | (***8448**) | B |

Causas de Exclusión:

- A. Solicitud presentada fuera del plazo establecido
- B. No acredita el cumplimiento del requisito de estar en posesión del Certificado de Escolaridad o equivalente, establecido en la Base Segunda de la Convocatoria.

Segundo.- Se procede a fijar el lugar, fecha y hora en que se celebrará la fase de oposición consistente en la realización de una o varias pruebas prácticas relacionadas con las funciones propias del puesto de trabajo, habiéndose establecido el siguiente:

- **Martes, 2 de septiembre de 2025, a las 09:30 horas, en la Trasera Plaza de Toros.**

Los aspirantes deberán comparecer provistos del D.N.I o documento válido para su acreditación.

Tercero. - Ordenar la inserción de esta Resolución en la Sede Electrónica del Ayuntamiento, Tablón de Edictos, página Web (<http://www.almaden.es/ayuntamiento/empleo-publico.html>), así como a través de cualquier otro medio que se estime conveniente con objeto de dar la mayor difusión.

(...)

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

